

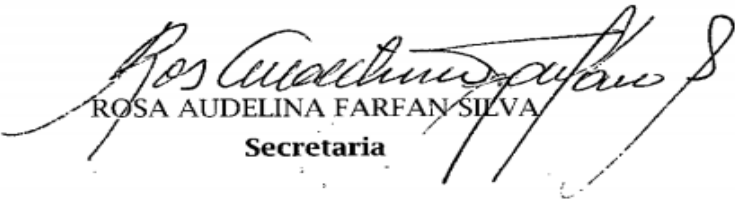
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA
ESTADO CIVIL NO. 110

// ESTADO CIVIL NO. 110						
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	FECHA	DECISIÓN
2018-00278	VERBAL – REIVINDICATORIO	WILSON ALFREDO AVENDAÑO RAMIREZ	CARLOS ALBERTO MERCHAN ESPINDOLA Y MIDIER ROJAS RODRIGUEZ	01	15-09-2022	AUTO DESIGNA CURADOR AD-LITEM AL ABOGADO WILSON DE JESUS RAMIREZ
2012-00408	EJECUTIVO CON TITULO PRENDARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A	JUAN CAMILO BARRERA CASTILLO	01	16-09-2022	AUTO ORDENA HONORARIOS DEFINITIVOS AL SECUESTRE Y SE ORDENO ENTREGA DEL VEHICULO A LA PARTE DEMANDADA

Para constancia se fija el presente estado, hoy diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de ocho (8:00) de la mañana.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Constancia de desfijación del presente estado, hoy diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022); a la hora de las seis (6:00) de la tarde


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria